

III PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN 2024-2028

CEIP: RAFAEL ALBERTI



ÍNDICE

1. Justificación.
2. Diagnóstico.
3. Objetivos.
4. Competencias Clave.
5. Contenidos.
6. Actuaciones.
7. Metodología.
8. Calendario.
9. Recursos.
10. Criterios y mecanismos de evaluación.
11. Propuestas prácticas para incluir la igualdad de género
12. Bibliografía.

1. Justificación.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un hecho de vital importancia en nuestra sociedad si queremos que nuestros hijos e hijas disfruten de los mismos derechos y oportunidades en el desarrollo de su vida. Es por eso que nuestro centro pretende coeducar desarrollando todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación, eliminando estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tienen derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Pretendemos hacer personas dialogantes fomentando el respeto y la tolerancia, como garantía para la prevención de la violencia, educando en la igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades. Igualmente debemos educar en el respeto por la identidad de género, así como por la procedencia familiar de cada miembro de la comunidad, ante la gran diversidad de modelos familiares con los que nos encontramos en la sociedad actual.

En nuestro Plan debemos contar con la colaboración e implicación de las familias cuya influencia en el desarrollo educativo de sus hijos/as, puede impregnarles de algunos de esos estereotipos, tanto explícitos (elección de juegos y juguetes, reparto desequilibrado de tareas domésticas, etc.) como implícitos (...”los niños no lloran”, “que machote”, “que niña más buena”, “el rosa es el color de las niñas”, etc.). Esa implicación debemos hacerla desde la tutoría, tanto individual como colectiva, así como a través de actividades complementarias o puntuales a lo largo de cada curso o participando en proyectos de coeducación organizados por las administraciones públicas.

Todos estos factores deben constituir la base para trabajar la igualdad de derechos y oportunidades a la que hacemos alusión en nuestro Plan.

Se deben cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje tendentes a una convivencia en paz.

La escuela es una institución que educa a personas y esto repercute considerablemente en la vida del alumnado donde no solo aprenden hechos y conocimientos sino actitudes, valores y formas sociales de comportamiento que les ayudan a relacionarse de forma educada en sociedad y contribuye a su completo desarrollo como seres humanos.

En este ámbito tan amplio y complejo de trabajo cabe considerar la Igualdad de género y la Coeducación como uno de los valores fundamentales de nuestra escuela.

El sistema educativo debe contribuir a un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad y en pie de igualdad.

Todo lo anterior queda fundamentado en la siguiente normativa:

Contexto internacional y europeo.

*Plataforma de Acción de Beijing-IV Conferencia mundial sobre la Mujer (1995): Es hoja de ruta fundamental en la lucha mundial para alcanzar la igualdad de género desde una perspectiva integrada El género se considera transversal a toda estructura social y tiene efectos diferenciados en las personas a las que va dirigida la aplicación de cualquier medida o política.

*Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: Su ODS número 4 es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizajes durante la vida para todos” y su ODS número 5 es “Lograr la Igualdad de Género y empoderar a las mujeres y niñas.

*Estrategia de igualdad de Género del Consejo de Europa 2018-2023: Aboga

entre otras cuestiones por conseguir la transversalidad de género en todas las políticas y medidas y prevenir y luchar contra los estereotipos de género y el sexismo que siguen presentes en la educación.

*Estrategia de igualdad de Género 2020-2025: Descansa en un planteamiento dual, con la conjunción de la inclusión sistemática de la perspectiva de género en todas las fases de todas las políticas de la UE junto a medidas específicas dirigidas al empoderamiento de las mujeres y aplica la interseccionalidad como principio transversal.

Contexto estatal.

*Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

*Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

*Plan Estratégico par la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022/2025

*Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022/2025.

Contexto andaluz:

*Ley 2/2007 del Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 15 y en su artículo 21.8

*Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía en sus artículos 3.5 y 4.13

*Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía.

*Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

*Ley 8/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de

noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

*Pacto Andaluz por la Igualdad de Género.

*Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

*Ley 7/2018, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

*Resoluciones anuales, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

*Plan Estratégico de Evaluación Educativa 2021/2027.

*Estrategia Andaluza para la lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021/2024.

*Plan estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022/2028.

Órdenes de 20 de agosto de 2010 (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010) por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Por todo ello queda justificada la creación y puesta en marcha en nuestro centro del III Plan en Igualdad entre hombres y mujeres.

3. Diagnóstico.

En este punto del plan se pretende detectar y visibilizar las desigualdades que

sirvan de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

Deberán ser observables las desigualdades que se produzcan tanto en la práctica docente como en la organización escolar del centro, así como a nivel de las familias de nuestro alumnado.

Puede ser una buena oportunidad para la formación de los miembros de la comunidad educativa, en materia de coeducación e igualdad de género, ya que propicia la observación, la reflexión y el debate, incluyendo actividades relacionadas con el tema en el Plan de formación del profesorado.

Igualmente se hará una valoración del lenguaje y terminología utilizados en el aula, en la cartelería y documentos del centro, en las circulares y notas del Consejo de Gobierno, por el informativas que se manden a las familias y en los libros de texto y programaciones.

Se podrán utilizar distintos tipos de cuestionarios para analizar el punto de partida en el que se encuentran los distintos miembros de la comunidad educativa. A nivel tutorial también será básico el conocimiento del alumnado y la situación familiar de cada uno de ellos, a través de actuaciones con las familias recogidas en el Plan de Acción Tutorial. Estas intervenciones se realizarán al principio de cada curso escolar.

Otro instrumento de diagnóstico será la observación sistemática de la interacción y el uso del patio de juegos que nos permite conocer los comportamientos del alumnado y darnos cuenta de los mecanismos de imposición de unos sobre otros/otras.

Tras el análisis diagnóstico a nivel familiar y de alumnado extraemos las siguientes conclusiones:

El grueso de las tareas domésticas lo realiza la mujer aunque se diluyen estos roles y los hombres, especialmente los padres más jóvenes, van participando. En cuanto a las profesiones, y en general la percepción que tienen de cada sexo, en

el alumnado de tercer ciclo los estereotipos están más afianzados.

En las horas de asistencia a tutoría se ha observado que la mayoría de visitas, para ver el progreso de sus hijos/as, las realizan las madres. Este hecho se produce aún trabajando ambos miembros en la familia. De esta manera se observa que en muchos casos la mujer sigue siendo mayor responsable del entorno familiar y laboral.

En el espacio de recreo se sigue apreciando un uso discriminatorio ya que los niños ocupan la mayor parte del espacio durante más tiempo, además los juegos tienden a ser estereotipados, ya que la mayoría de las chicas juegan entre ellas creando grupos femeninos y a los chicos les gusta intercambiar cartas de fútbol o jugar a este deporte. En clase de Educación Física es donde principalmente muestran esta tendencia. En el recreo, cuando no hay pelota de por medio, los niños y niñas están más predispuestos a jugar juntos a otros juegos.

En cuanto a las profesiones, hablando con ellos se puede observar que identifican algunas de ellas únicamente con hombres o con mujeres. Los estudiantes consideran profesiones a realizar mayoritariamente por mujeres las de enfermera, limpiadora, cuidadora de niños o de ancianos, entre otras, y profesiones típicas de hombres las de ingeniero, piloto de carreras, astronauta o futbolista.

El profesorado procura cada vez más que el espacio y las tareas de organización de cada aula sean repartidas con equidad, sin esperar cosas distintas de ellas y ellos ya que entienden que un desigual tratamiento influye en la visión que tengan del papel que han de jugar hombres y mujeres en la sociedad. En general el profesorado no ha recibido formación específica en materia de igualdad pero se aprecia una creciente sensibilización sobre este tema.

A partir de este análisis y los resultados obtenidos, se matizan las actuaciones a desarrollar a lo largo de cada curso escolar, de los cinco que componen este III Plan de Igualdad, así como las prioridades a trabajar en cada uno de ellos, quedando incluidas en el Plan Anual de Centro. En esta planificación anual, las

actividades que se propongan se intentará relacionar con las de otros planes y proyectos, principalmente Convivencia y Biblioteca, fijándose un calendario anual para su realización, con una programación que incluya los objetivos y actividades a desarrollar, así como los recursos necesarios para llevarlos a cabo, la metodología a aplicar y la evaluación, no sólo de las actividades realizadas, sino también del proceso seguido, analizando su idoneidad o dificultades encontradas.

Al final de cada curso se llevará a cabo una memoria, analizando la concreción de la planificación realizada, memoria que a su vez servirá de punto de partida para la planificación del curso siguiente, cuyo informe incluirá si fuese necesario, propuestas de mejora en la memoria de autoevaluación del centro, formando parte de este.

4. Objetivos.

Los objetivos que desde nuestro Centro nos hemos propuesto desarrollar a lo largo del tiempo de implantación del III Plan de Igualdad de género van dirigidos a toda la Comunidad Educativa y son los siguientes:

- Ejemplificar con nuestra actitud diaria una postura justa, igualitaria, no discriminatoria y no sexista, evitando planteamientos, actitudes y expresiones que favorezcan o permitan esta discriminación.
- Suprimir las formas y expresiones verbales sexistas en los contextos comunicativos del Centro Escolar.
- Promover actitudes preventivas contra la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad, a través de la colaboración y el diálogo creando un clima distendido.
- Continuar con la formación del alumnado en la autonomía personal como base para iniciar el cambio en las relaciones de género.
- Implicar al claustro, en su totalidad, en este proyecto para que organicen módulos no estereotipados que sirvan de reflexión y toma de conciencia

sobre este tema.

- Utilizar destrezas sociales que permitan la resolución positiva de los conflictos.
- Educar a los/as niños/as para que compartan responsabilidades por igual en las tareas familiares y sociales.
- Observar y analizar los comportamientos, juegos, posiciones... de niñas y niños en el patio de recreo y en el aula, para detectar posibles situaciones discriminatorias y diseñar actuaciones para superarlas.
- Eliminar estereotipos de género que consideremos discriminatorios y que limiten el desarrollo integral de niñas y niños (en el lenguaje, en juegos, en actividades extraescolares, en deportes...).
- Sensibilizar al colectivo de padres/madres hacia el rechazo de los estereotipos sexistas todavía existentes.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas proporcionando canales de información y formación a las familias utilizando de mediador a la AMPA. Estos objetivos generales se concretan en estos objetivos más específicos:
 - 1.Organizar los materiales y actividades para la celebración de las diferentes efemérides relacionadas con la coeducación y la igualdad, ayudando así a los/as tutores/as en el trabajo de aula, y coordinando actividades conjuntas para las diferentes etapas y ciclos.
 2. Introducir materia coeducativa y trabajar la igualdad en las otras efemérides que no están directamente relacionadas con ésta.
 3. Resaltar figuras importantes, tanto hombres como mujeres, que han trabajado para mejorar con sus ideas y creaciones el mundo en el que vivimos en todos los ámbitos del conocimiento, y otras que hayan sido

pioneras en la lucha contra las desigualdades y ejemplo de superación personal; así como personas de nuestro entorno próximo que sirvan de modelo y estímulo para nuestro alumnado.

5. Competencias clave.

Para alcanzar estos objetivos se plantearán una serie de actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias clave en nuestro alumnado, tal y como detallamos a continuación:

- Competencia de comunicación lingüística.

A través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo y actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos y actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico-natural.

A través del conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas, para eliminar así posibles estereotipos.

- Tratamiento de la información y competencia digital.

A través del análisis de los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo un juicio crítico ante ellos. Es decir, educando ante la publicidad, series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

- Competencia social y ciudadana.

A través del fomento de valores y actitudes necesarios para que el alumnado pueda vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo, adquiriendo el valor de igualdad, no como un hecho aislado

sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad, por medio de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- Aprender a aprender.

A través de actividades que impliquen recopilar, exponer y analizar información sobre distintas situaciones, haciéndolo de forma individual y grupal, potenciando así el trabajo cooperativo.

- Iniciativa y autonomía personal.

A través de actividades orientadas a que el alumnado sean autónomo en cualquier ámbito, escolar o familiar casa, constituyendo la base para que sean autónomos en el día a día.

6. Contenidos.

En concordancia con los objetivos mencionados en el punto anterior, trabajaremos los siguientes contenidos:

Desarrollo del autoconocimiento y la autonomía personal del alumnado.

Análisis crítico sobre la violencia de género.

Modificación de los estereotipos sexistas.

Igualdad en las responsabilidades familiares.

Corresponsabilidad en las tareas de la casa.

Economía familiar. Consumo responsable.

Actitudes que facilitan la convivencia familiar.

Igualdad en las expectativas profesionales.

Responsabilidad personal en los estudios.

Juegos coeducativos.

Tipos de juguetes no sexistas, no bélicos y cooperativos.

Aceptación de las reglas de los juegos cooperativos.

Resolución de conflictos.

Selección de información y lecturas coeducativas.

Valoración y búsqueda de información sobre personajes importantes en nuestra historia y en particular de las mujeres.

Presentación de personas de su entorno cercano que sirvan de modelo coeducativo.

Intercambio oral en asambleas de aula sobre la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Respeto por la educación en valores y las normas de convivencia. Utilización de un lenguaje no sexista y una actitud coeducativa.

Estudio y análisis de la influencia sexista en el lenguaje cotidiano, en libros de texto y otras lecturas, en los medios de comunicación social, etc.

Grado de sexismo en nuestro entorno a través de encuestas y/o recogida de información y exposición de trabajos y murales dentro del centro.

Actitud positiva y colaboradora ante la temática a trabajar.

7. Actuaciones.

Las actividades tipo propuestas para llevar a cabo en relación a los objetivos anteriormente mencionados han sido las siguientes:

- Actividades diagnósticas a principio de curso a nivel de centro, profesorado, familias y alumnado, que se irán concretando cada curso escolar en función de las necesidades.
- Celebración de efemérides: Día de las escritoras, Día de la infancia, Día Contra la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Paz y la No Violencia, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Día del Libro, Día de las Familias.

- Talleres sobre inteligencia emocional, en colaboración con el Instituto de la Mujer, para aprender a identificar las emociones básicas y expresarlas sin distinción de sexos, valorando la importancia que tiene el hacerlo.
- Charlas por personal especializado para trabajar diferentes aspectos relacionados con los contenidos propuestos en el Plan de Igualdad.
- Visita de padres/madres y profesionales para trabajar y eliminar el estereotipo de las profesiones, haciendo entender que no hay diferencias entre unos y otros y que puede desarrollarse por igual cualquier profesión.
- Lectura de libros y cuentos relacionados con el tema de la igualdad: identidad de género, violencia de género y acoso, estereotipos por sexos...
- Visualización de videos relacionados con el tema.
- Actividades lúdicas y de convivencia que fomenten la igualdad de roles.
- Asistir a teatros relacionados con diferentes contenidos y aspectos relacionados con el tema de la igualdad en cualquier ámbito.

8. Metodología.

El proyecto de coeducación no debe ser un plan aislado e independiente.

Los valores a trabajar y transmitir se deben tener en cuenta diariamente y se deben tener presentes a lo largo de cada curso e incluso en nuestra labor docente, mediante actividades y estrategias que de manera consciente estén encaminadas a conseguir la verdadera igualdad entre niñas y niños.

Este proyecto incluye una serie de actuaciones o actividades para celebrar en fechas puntuales, las cuales deberán partir de los conocimientos previos del alumnado y se trabajarán de forma globalizadora, es decir, abordando cualquier ámbito curricular y con agrupaciones de varios tipos; gran grupo, pequeño grupo o incluso individuales, siempre con un carácter lúdico y dinámico.

Trabajaremos a diario coeducativamente, a través de un lenguaje y comportamiento coeducativo en el aula como por ejemplo la distribución de los espacios, los tipos de juegos a llevar a cabo con los alumnos/as o en las tareas docentes a realizar. De esta manera ayudamos a que desaparezcan las barreras ideológicas y formar personas plenas y conseguir así el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Para desarrollar cada uno de los bloques de actuaciones previstas, se concretarán a principio de cada curso escolar, y en función de las necesidades planteadas a partir del diagnóstico realizado, las actividades que se consideren más idóneas, por parte de los miembros del Claustro del Profesorado y aprobadas posteriormente por el Consejo Escolar del Centro, y seleccionadas de entre un banco de actividades recopiladas y que forman parte de los recursos de nuestro III Plan de Igualdad.

Las actividades planteadas se adecuarán a las características psicopedagógicas del alumnado, partiendo de sus ideas previas y teniendo como principio fundamental la actividad y la reflexión, siendo en líneas generales por ciclos las siguientes:

- Aula Específica, Aula TEA, Infantil y Primer ciclo:

Debates, exposiciones orales, crítica constructiva y escenificaciones; para romper moldes estereotipados y presentar conductas alternativas. Potenciar juegos cooperativos no violentos y no sexistas en el recreo.

- Segundo y tercer ciclo:

Información al alumnado sobre las efemérides explicando por qué son ese día y no otro. Debates, murales, slogans no sexistas, refranes, realizaciones plásticas, lecturas, charlas, conferencias...

En el tercer Ciclo se profundizará en el tema mediante recursos educativos informáticos.([www.Educacionenvalores.org/mi escuela mi mundo](http://www.Educacionenvalores.org/mi%20escuela%20mi%20mundo)).

Tenemos que tener en cuenta que aunque se planteen actividades puntuales para trabajar a lo largo del año, el tema de la igualdad hay que trabajarlo en el aula y en

casa a diario. Por eso es primordial la concienciación del profesorado, revisando sus programaciones y adaptándolas al respecto y de las familias transmitiéndoles orientaciones adecuadas a nivel de tutoría, con encuentros individuales o grupales.

Igualmente nuestro III Plan de Igualdad se debe sustentar en 4 principios básicos:

- Transversalidad: El enfoque transversal conlleva la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todos los niveles áreas del currículo.

Supone, por tanto, una adecuación y mejora de la cultura institucional mediante la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

- Visibilidad: Este plan incorpora actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedad, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.

- Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Las medidas y actuaciones educativas de este III Plan se dirigen al conjunto de la comunidad educativa. Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización.

- Paridad: La igualdad formal real entre mujeres y hombres es algo prioritario, exigiendo la participación equilibrada de ambos tanto en la vida social como familiar.

9. Calendario.

El calendario de actuación para el desarrollo de las actividades programadas para cada curso escolar es el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA	ORGANIZADO POR	RECURSOS
Diagnóstico	Septiembre	Coordinación del Plan de Igualdad	Programaciones, cuestionarios, tablas de observación..
Planificación de actividades	Octubre	Coordinación del Plan de Igualdad, AMPA, Claustro, Equipo Directivo y Consejo Escolar	Banco de actividades.
Día de las escritoras	Octubre	Coordinación del Plan de Igualdad y Claustro	Material gráfico
Día de la infancia	noviembre	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.
Día contra la Violencia de Género	noviembre	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.
Día de la Constitución	Diciembre	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.

Día de la Paz y la No Violencia	enero	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.
Día de Andalucía	febrero	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.
Día de la Mujer	Marzo	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.
Día del Libro	Abril	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.
Día de las Familias	mayo	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.
Memoria	junio	Coordinación del Plan de Igualdad, Coordinación de ciclos, responsable de la biblioteca escolar y Equipo Directivo.	Materiales, medios bibliográficos y tecnológicos adecuados a las actividades previstas.

Además de las actividades genéricas citadas anteriormente y que se trabajarán cada curso escolar, a través de diferentes tipos de actividades, también se tendrán

en cuenta a lo largo del mismo, la inclusión de charlas, conferencias, teatros o de la AMPA, adecuados a la temática tratada y que se consideren de interés para desarrollar la igualdad en nuestro centro.

10. Recursos.

Los recursos personales y materiales que se han utilizado para llevar a cabo las actividades de este plan en igualdad de género han sido los siguientes:

En cuanto a recursos personales han colaborado:

- Profesorado del colegio.
- Otros empleados del centro: monitores, conserje, administrativo.
- Monitores/as del Instituto Andaluza de la Mujer.
- Familias.
- AMPA.
- Alumnado, protagonista de dichas actividades.

Por otro lado han sido necesarios recursos materiales como los siguientes:

- Material fungible: cartulinas, folios, rotuladores...
- Material audiovisual: imágenes, cámaras, PDI, ordenadores.
- Libros, cuentos comics.
- Material deportivo.
- Murales, fotografías, láminas, periódicos...

El centro dotará al Plan de Igualdad de una aportación económica anual para la realización de alguna actividad extraescolar o complementaria relacionada con su temática o la compra de material audiovisual, didáctico o bibliográfico.

11. Criterios y mecanismos de evaluación.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los

objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Criterios de evaluación

Los criterios para valorar los resultados y proceso de evaluación previsto son:

- Autoevaluación de los trabajos realizados y de las dificultades encontradas.

En el mes de junio se hará una valoración de las actividades, de la metodología y de los resultados y se indicarán las propuestas de mejora.

- Motivación (de los sectores implicados).
- Adecuación de las actividades realizadas.

Mecanismos de evaluación

- Diagnóstico inicial del Centro, a través de cuestionarios, tablas, observaciones, etc.
- Recogida de datos de las actividades puntuales mediante diferentes medios (Diarios, registros, fotos, vídeos...)
- Memoria final.

Es importante reconocer que si queremos un futuro en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres es necesario que desde la Comunidad educativa y sobre todo desde nuestra actividad como docentes reforcemos el valor de la Educación en igualdad.

En cuanto a los indicadores de evaluación de este plan hacen referencia a los objetivos propuestos para comprobar si se han conseguido. Los indicadores son los siguientes:

- El alumnado conoce los juegos y profesiones que pueden realizar tanto hombres como mujeres.

- Resolución de dudas en torno a preguntas sobre dichas profesiones.
- El alumnado conoce mensajes y vocabulario propio de una relación de amor libre y desde el respeto.
- El alumnado es consciente de la importancia de jugar todos juntos para compartir experiencias distintas.
- El alumnado es consciente de la importancia del papel que ha desarrollado la mujer en la sociedad a través del estudio de mujeres que han hecho historia.
- El alumnado valora y aprecia la igualdad de género como una actitud a adquirir importante en nuestra sociedad.

Como valoración final cabe mencionar si todas las actividades han sido realizadas por parte del personal implicado, agradeciendo la colaboración a profesorado, alumnado, familias, personal del centro y AMPA.

11. Propuestas prácticas para incluir la igualdad de género.

Algunas propuestas de actuaciones para incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas son las siguientes:

- Planificar objetivos que desarrollen en el alumnado su realización personal, ejercer la ciudadanía activa a través de la crítica y que persigan como meta el coeducar para la vida.
- Visibilizar a las mujeres a través de los contenidos. Valorar su contribución a las diferentes materias y a la vida social y cultural.
- Uso de materiales curriculares coeducativos, que ofrezcan nuevos modelos sociales igualitarios en roles, trabajos, tareas, lenguaje, etc.
- Incluir en la metodología la educación de los sentimientos, incitando al alumnado a la expresión de los sentimientos y el afecto, evitando estereotipos (chicos = rebeldes, chicas= dóciles y obedientes).

- Incorporar a las familias ofreciendo espacios para la coordinación, participación y colaboración en actividades y encuentros.
- Intervenir en los agrupamientos del alumnado ya que tienden a organizarse por sexos y si no se interviene se refuerzan mutuamente.
- Poner especial atención a las relaciones en el aula, fomentando el respeto y la convivencia, a la vez que se ponen en práctica medidas coeducativas de corrección. En las clases de los mayores, 5º y 6º pueden organizarse a través de mediadores de conflictos. Para el alumnado más pequeños, se puede establecer como rutina de clase al llegar del recreo el preguntarles con quién han jugado, qué han hecho y si tienen algún problema que no hayan resuelto por ellos mismos.
- Participación por igual de alumnos y alumnas en actividades voluntarias. En el caso de juegos de libre elección, ir alternando las elecciones entre chica y chico para evitar que siempre salgan favorecidos uno de los dos.
- Elección de encargados y encargadas.
- Promover el trabajo en equipo en el aula uniendo a chicos y a chicas en función de sus cualidades y sus destrezas para ayudar y mejorar el aprendizaje de sus compañeros y compañeras.
- Poseer unas normas de clase igualitarias para todos.

Con estas propuestas se pretende fomentar la igualdad de género en el día a día de nuestra práctica docente. No obstante, este documento es abierto y puede ser objeto de modificación, adición o eliminación de medidas, fragmentos o cualquier parte que sea necesaria para poner en práctica el plan en igualdad en el curso correspondiente con las condiciones y entorno en el que se encuentre.

12. Bibliografía y recursos.

La bibliografía consultada para realizar el presente documento y obtener recursos

y actividades ha sido la siguiente:

- Guía de buen trato y prevención de VG.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa>

- II Plan de Igualdad Estratégico de Igualdad en Educación 2016- 2021. Boletín número 41 de 02/03/2016

http://juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf

- I Plan de Igualdad de Género en Educación. 2005-2016

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/47f2db05-7777-488b-90b9-f35e30850766>

- Orden del 15 de mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA no 99 de 25/05/2006)

<http://juntadeandalucia.es/boja/2006/99/d4.pdf> Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. UNESCO
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf>

- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/247/d/updf/d1.pdf>

- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

<http://juntadeandalucia.es/boja/2007/247/d2.pdf>

- Campaña TOC TOC, Buenos Tratos.

<https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/2016/04/25/toc-toc-buenos-tratos/>

- Un mundo por compartir

http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/08012016/9a/es-an_2016010813_9085205/UnMundoParaCompartir/UnMundoParaCompartir/index.html

- Materiales Premios Rosa Regás:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/materiales-premios-rosa-regas>

- Blog Responsables de igualdad

<http://responsableigualdad.blogspot.com.es/>

- Blog de Rosa María Solano. Materiales de formación en igualdad en el CEP de Córdoba y otros recursos.

<http://rsolanofernandez.blogspot.com.es/>

- Programa ELIGE Orientación Profesional no sexista

http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/23092016/39/es-an_2016092311_9130059/index.html

- Identidad sexual. ¿Qué somos? Curso CEP Córdoba

<https://sites.google.com/site/identidadsexualquesomos/>

- Guía cómo compartir la vida en igualdad.

<http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/guiacompartir.pdf> Educación en Igualdad. Propuestas metodológicas en Educación. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/PluralesPropuestaMetodologica_ES.pdf

- Instituto Andaluz de la Mujer.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>

- Instituto Andaluz de la Juventud.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud>

- Portal de Igualdad de la Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>